

**O F I C I O . -**

Nº...../2025  
2025.-

Oberá, Misiones ..... de junio

**SEÑORA**

**DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA  
DE MISIONES  
CHACRA 32 33  
POSADAS.-**

-----Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1 Dr. José Gabriel Moreira- Segunda Circunscripción Judicial de Misiones- sito en la calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 1er piso, de la ciudad de Oberá, radicado por ante la Secretaría Nº1, a mi cargo, en autos caratulados: "**Expte. Nº 140174/2024 - ROCHA ANGELA ANALIA C/ FERREYRA AMERICO S/ Divorcio Unilateral**" con el objeto de comunicarle y a los fines de la toma de razón correspondiente que en los citados autos se decretó el Divorcio vincular del matrimonio celebrado el día 16 de enero de 2004 entre los Señores ROCHA, ANGELA ANALIA, DNI Nº 32.041.667 y FERREYRA AMERICO, DNI Nº 21.684.316, acto jurídico llevado a cabo ante el Registro Provincial de las Personas Delegación Oberá e inscripto en el Tomo I Acta 14 Folio 99 Año 2004.-----  
A continuación, transcríbole la resolución que así lo dispone: Oberá, Misiones, 12 de junio de 2025. **AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 140174/2024 - ROCHA ANGELA ANALIA C/ FERREYRA AMERICO S/ Divorcio Unilateral SEC 1" de los que, RESULTAN:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:** 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. ROCHA, ANGELA ANALIA, DNI Nº 32.041.667 y FERREYRA AMERICO, DNI Nº 21.684.316, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N., matrimonio que se halla inscripto al

Tomo I, Acta 14, Año 2004, celebrado en Oberá, fecha 16 de enero de 2004. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión; el archivo de la tasa administrativa debe presentarse en formato independiente al proyecto de oficio. 4)... 5)... 6)... 7)... 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. -Fdo.: Dr. Jose Gabriel Moreira - Juez de Familia- Nro ID Documento: 29319764. Tipo Documento: RESOLUCIÓN Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA N 1 OBERA. Secretaría: 1 - SECRETARIA 1. Nro de Expediente: 140174/2024. Designación: ROCHA ANGELA ANALIA C/ FERREYRA AMERICO S/ DIVORCIO UNILATERAL SEC 1. Fecha de Registro: 16/06/2025. Hora de Registro: 19:25:22. Número de Protocolo: 256/2025 Usuario Firmante: JOSÉ GABRIEL MOREIRA. -----

SALUDO A UD. ATTE. -

Digitally signed by ROBLEDO Jorge  
Alberto  
Date: 2024.06.26 13:23:40 ART  
HMAC PGP SHA256 with RSA-2048  
Location: Secretaría de Tecnología  
Intermediary Certificate:

320

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 01.....

del mes de Septiembre 25, ante mí Jefe del Dpto. Jurídico

y 1º Oficial de la Oficina, se registra el Expte.

Nº 2607-1-25

S/N

156110

320

Expte Nº 140174 | 2024 Rocha Angela

Analia del Ferreyro Amelio s/ Divorcio

de cuyo contenido consta:

Trámite

09/10/2015 Año 2015

ELISA APACIOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

99

I	14	2004
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Eberá - 1º Gisiones

República Argentina, a 16 de Enero

de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

J. Méndez Ferreyra -

Edad 33 años, profesión Trabajador estado soltero

nacionalidad argentina nacido en 25 de Mayo - Tíenes

domiciliado en 2711 - Eberá - 1º G. Doc. Ident. 91654316

Hijo de

nacionalidad argentina profesión trabajador  
y de Oratunda Antonia Ferreyra.

nacionalidad argentina profesión trabajadora

domiciliados en 2711 - Eberá - 1º G.

Lengua María Victoria.

Edad 18 años, profesión trabajadora estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Eberá - 1º G.

domiciliada en 2711 - Eberá - 1º G. Doc. Ident. 30041667

Hija de Elviro Roberto.

nacionalidad argentina profesión chaperita

y de Vilma Leyva de Sánchez.

nacionalidad argentina profesión trabajadora

domiciliados en Cel. su hija.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jerundino Martínez Villalba Doc. Ident. 3547769 Edad 65 años

Estado casado profesión jornalero Domicilio 4103 - Tíenes - Eberá

Kulena Pérez Doc. Ident. 4580617 Edad 64 años

Estado casado profesión p. de casa Domicilio 1103 - Tíenes - Eberá

Presentes los padres de la menor centro ante presentes,

firmemente su consentimiento para la celebración

del matrimonio de su hija Hilda de Alvear en virtud del

Art. 264 de la L.C.E. 23.264. Fechada el año 16/12/

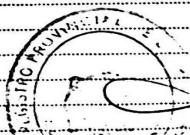
2001, los señores Antonio Pérez y Monica Ariztiz Juntunen, padres de la menor, y

los testigos mencionados.

Antonio Pérez  
Pérez

Hilda de Alvear

Rocío



MONICA ARIZTIZ JUNTUNEN  
SEGUNDA TÍNALAR  
P.P.

Viene del folio N° 99. — Acta N° 14

= PROTOCOLIZADO: libro N° 1 — Folio 148 — Año 2025

Corresponde al Expte N° 1407-1-2025 Oficio N° \_\_\_\_\_ de Fecha 26-08-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1. — Secretaría N° 1. —

Con siento en OBERA Provincia MISIONES País ARGENTINA

Autos presentados: EXPTE N° 14074/2024 - Rocha Angela Analia

C/ Ferreyra Americo s/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos

Ferreyra Americo - D.N.I. N° 21.684.316 v. Rocha Angela

Analia - D.N.I. N° 32.041.6687

Fecha de Fallo: 12 de Junio de 2025

Fdo: Dr. M. P. F. RA. JUAN CARLOS. Juez Fdo: Dr. BOLEJIN JORGE ALBERTO. Secretario:

Ponadas, Misiones, 02 de Septiembre de 2025.



ETELVINA LOPEZ  
Inspector Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 26 de Agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 140174/2024 ROCHA ANGELA  
ANALIA C / FERREYRA AMERICO S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 12.09.2025 06:38:21